CONCORDIA, 09 de Diciembre del 2025.

N° 10.349

VISTO y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 15° Inciso 2°) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante y Artículo 82° Sgtes. y concordantes de la Ley N°10.027 modificada por Ley N°10.082;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Convócase al Concejo Deliberante a celebrar la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA del año en curso, el día viernes 12 de Diciembre del corriente a las 11:00 horas, para tratar lo siguiente:

1. **APERTURA E IZAMIENTO DE BANDERA.**
2. **ASUNTOS A TRATAR.**

Expte.N°28.914 Proyecto de Ordenanza "Ordenanza Tributaria 2026".-

Expte.N°28.915 Proyecto de Ordenanza "Domicilio Electrónico Municipal".-

Expte.N°28.916 Proyecto de Ordenanza "Creación del Centro Comercial a Cielo Abierto Concordia".-

Expte.N°28.917 Proyecto de Ordenanza "Reordenamiento del Estacionamiento Concordia".-

DRA. VERÓNICA NATALIA DELGADO
Secretaria

LIC. MAGDALENA RETA DE URQUIZA
Presidente

Slp.